

IEEM instalará 196 órganos desconcentrados para la elección de 2027

Lilia González

Para la organización y el desarrollo de los comicios en 2027, año en el que se renovará el Congreso Local, los 125 Ayuntamientos y el 83% de cargos restantes del Poder Judicial, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) prevé instalar 196 órganos desconcentrados.

Las proyecciones del órgano electoral local es instalar 125 Juntas Electorales Municipales, 45 Juntas Distritales, mientras que se tendrían 26 Juntas Judiciales.

En su momento, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez señaló que sería materialmente imposible organizar la Elección Judicial con las 18 Juntas Judiciales que se instalaron en 2025 por la implicación y el tamaño de la elección que se tendría.

Para la búsqueda de inmuebles que serán utilizados para instalar los desconcentrados el IEEM ha previsto destinar en este 2026 cerca de 5 millones de pesos, labor que estará a cargo de un grupo de búsqueda integrado por la Dirección Jurídica, la Dirección Administrativa, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Organización.

El personal de estas áreas tendrán que recorrer por varias semanas la entidad en busca de los mejores espacios que se

adaptan a los requerimientos técnicos, de seguridad y de espacio que se necesita para organizar y desarrollar las elecciones.

La consejera justificó el recurso previsto señalando “Suenan un poco escandalizante decir viáticos, pero realmente responde a las necesidades de peajes, gasolina y algún alimento con el que se les apoya. Hay montos específicos para cubrir estas necesidades y no se crea que hay un tema de despilfarro del recurso público, todo es debidamente comprobado por los funcionarios que hacen esas búsquedas”.

